



## **ACTA DE APERTURA N° 04 / 23**

### **CONCURSO DE PRECIOS N° 02 / 23**

#### **EXPEDIENTE N° 10.073 - L - 23**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, siendo las diez horas del día 14 de Marzo de 2023, encontrándose reunidos en este acto la jefa del Departamento de Compras, Sra. **Dionisi, M. Fernanda**, las agentes **Poinsot, Melani Y.** y **Polis Gladys N.** del mencionado Departamento, se procede a la apertura de los dos (2) sobres recepcionados para el llamado a CONCURSO DE PRECIOS N° 02/23, para la compra de un compresor y una garrafa para la sala de Biblioteca, con destino a la Dirección de Servicios Generales de este Poder Legislativo, siendo las cotizaciones las siguientes:

**OFERTA N.º 01:** Que corresponde a la firma Jara, Matías Joel CUIT N° 23-33508742-9 que cotiza: ítem 1, un (01) compresor Scroll 7,5hp R22-380v, marca Copelland, por la suma de Pesos Quinientos cuarenta y un mil novecientos ( \$ 541.900) y el ítem 2, una (01) garrafa R22- 13,6 kg, marca Necton, por la suma de Pesos Ciento treinta y siete mil cien ( \$ 137.100 ); siendo todo la suma de Pesos Seiscientos setenta y nueve mil (**\$ 679.000**).

**Presenta:** Pliego firmado en todas sus fojas, Constancia de Inscripción al Registro de Proveedores, Sellado de Ley de \$796, Garantía de Oferta sellada, Libre deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria, Certificado del Redam, Constancia de inscripción en Rentas, Constancia de inscripción en AFIP actualizada y DDJJ de no estar incurso en las causales del Art. 10 Dto. N° 123/19 y Art. 19 de la Ley L N° 3550. Presenta además Constancia de Inscripción Convenio Multilateral Bs. As. Y Río Negro. Presenta Folletería y Ficha técnica de los artículos cotizados.

**OFERTA N.º 02:** Que corresponde a la firma Bermejo Osvaldo CUIT N° 20-12262035-3 que cotiza: ítem 1, un (01) compresor Scroll 7,5hp R22-380v, marca Copelland, por la suma de Pesos Seiscientos veintinueve mil treinta ( \$ 621.030) y el ítem 2, una (01) garrafa R22- 13,6 kg, marca Chemours, por la suma de Pesos Ciento cuarenta y seis mil quinientos quince ( \$ 146.515); siendo todo la suma de Pesos Setecientos sesenta y siete mil quinientos cuarenta y cinco (**\$767.545**).

**Presenta:** Pliego firmado en todas sus fojas, Constancia de Inscripción al Registro de Proveedores, Sellado de Ley de \$796, Garantía de Oferta sellada, Libre deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria, Constancia de inscripción en AFIP actualizada y DDJJ de no estar incurso en las causales del Art. 10 Dto. N° 123/19 y Art. 19 de la Ley L N° 3550. No presenta Certificado del Redam y Constancia de inscripción en Rentas. No presenta folletería ni ficha técnica de los artículos cotizados.

No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando para constancia los presentes.-